Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

MEMORANDO

Yopal, 06 de Octubre del 2021.

PARA: EDILBERTO ORJUELA ZEA DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ SECRETARIO(A) SALUD

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE COMPRA No. 1790 del Veintinueve(29) de Septiembre de 2021, cuyo Objeto es "COMPRA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE.".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista MARIA FERNANDA LOPEZ MANOSALVA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1057590131 de SOGAMOSO, representante legal, de(l-la) CADES AIRES DE COL S.A.S. con NIT 900822522-5, número de celular 3228183632.

Atentamente,

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
SECRETARIO(A) SALUD

Elaboró: WLFRAN AMADEO CASTRILLO RODRIGUEZ